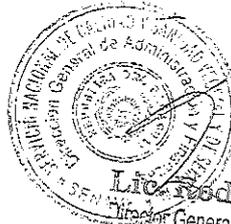




**MANTENIMIENTO INTERNO DE  
VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS  
INSTITUCIONALES**

Código: PRO-DA-011  
Emisor: DGAF-DA-DTLL  
Versión: 01  
Vigente: 12/07/2023  
Página: 1 de 6

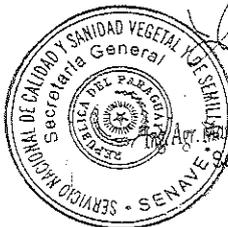


Lic. Rodrigo Núñez  
Director General de Adm. y Finanzas  
SENAVE

**MANTENIMIENTO INTERNO DE VEHÍCULOS Y  
MAQUINARIAS INSTITUCIONALES**

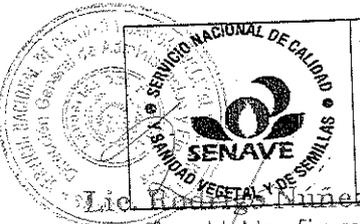
RESOLUCIÓN SENAVE N°: 470

ELABORADO POR	VERIFICADO POR	APROBADO POR
Nombre y Apellido: Juan Carlos Silveira C	Nombre y Apellido: Econ. Carlos Meza	Nombre y Apellido: Lic. Rodrigo Núñez
Cargo: Jefe del Dpto. de Taller.	Cargo: Director Administrativo	Cargo: Director General de Administración y Finanzas
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 23/05/2023	Fecha: 16/06/2023	Fecha: 12/07/2023



*[Handwritten Signature]*  
Carmelita Torres de Oviedo  
Secretaria General





# MANTENIMIENTO INTERNO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS INSTITUCIONALES

Código: PRO-DA-011  
Emisor: DGAF-DA-DTLL  
Versión: 01  
Vigente: 12/07/2023  
Página: 2 de 6

Lic. Rodolfo Núñez  
Director General de Adm. y Finanzas

## 1. OBJETIVO

Establecer la sistemática a seguir para realizar mantenimiento preventivo de los vehículos y/o maquinarias institucionales.

## 2. ALCANCE

Abarca desde la recepción de la solicitud hasta el servicio de mantenimiento del vehículo y/o maquinaria.

## 3. SIGLAS Y DEFINICIONES

### 3.1 Siglas

- 3.1.1 DGAF : Dirección General de Administración y Finanzas.
- 3.1.2 DA : Dirección Administrativa.
- 3.1.3 DF : Dirección de Finanzas.
- 3.1.4 DTLL : Dpto. de Taller.
- 3.1.5 DTR : Dpto. de Transporte.
- 3.1.6 DT : Dpto. de Tesorería.
- 3.1.7 MEI : Mesa de Entrada Interna del SENAVE.
- 3.1.8 OPI : Oficina de Puntos de Inspección.
- 3.1.9 OR : Oficinas Regionales.

### 3.2 Definiciones

3.2.1 **Parque Automotor:** denominación utilizada para indicar el número de móviles registrados patrimonialmente por el SENAVE, que circulan por el país y la región (cuando corresponda), para la realización de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA). Incluye: camionetas, motos, camiones, automóviles, Etc.

3.2.2 **Mantenimiento preventivo:** Conjunto de tareas programadas periódicamente para el mantenimiento mecánico del Parque Automotor de la Institución, como ser: cambio de aceite, de filtros (aire, aceite, combustible), Etc.

3.2.3 **Mantenimiento correctivo:** Reparación inmediata de las partes que dejan de funcionar o empiezan a fallar en los vehículos institucionales. El DTLL del SENAVE realiza mantenimientos correctivos "menores", tales como: cambio de correas de discos y pastillas de frenos, muñequines, zapatas de frenos, rulemanes, Etc. de acuerdo al stock de repuestos en existencia.



Carolina Torres de Oviedo  
Secretaria General

PROFESIONAL



**MANTENIMIENTO INTERNO DE  
VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS  
INSTITUCIONALES**

Código: PRO-DA-011  
Emisor: DGAF-DA-DTLL  
Versión: 01  
Vigente: 12/07/2023  
Página: 3 de 6

3.2.4 **Usuarios responsables:** son los jefes de Dptos., jefes de OPI, jefes de OR, directores; titulares de staff, directores generales y todo aquel servidor público al cual se les asigne la responsabilidad de un vehículo o maquinaria del parque automotor del SENAVE.

**4. RESPONSABLE**

El DTLL de la DA es responsable de asegurar el cumplimiento de este procedimiento.

El servidor público al cual se le asigne vehículos o maquinarias del Parque Automotor del SENAVE, es el único responsable de derivar los mismos al DTLL para cumplir con el mantenimiento preventivo programado e informar cualquier situación que requiera mantenimiento correctivo de los mismos a través de la solicitud de mantenimiento habilitada para el efecto.

**5. ACTIVIDADES**

**5.1. Recepción de la solicitud de Mantenimiento Vehicular.**

Los jefes de Dptos., jefes de OPI, jefes de OR, directores, titulares de staff y directores generales a los cuales se les asigna vehículos o maquinarias del parque automotor del SENAVE remitirán vía correo institucional al DTLL; el FOR-DA-011 "Solicitud de mantenimiento de vehículos y maquinarias".

**5.2. Evaluación de la solicitud de mantenimiento preventivo / correctivo.**

El DTLL evaluará cada solicitud de mantenimiento preventivo y/o correctivo recibido, mediante una inspección del vehículo para determinar si los trabajos de mantenimiento solicitados podrán realizarse en el taller del SENAVE. Para ello, el DTLL coordinará con los responsables una fecha y hora para la presentación del vehículo o maquinaria en cuestión. La solicitud de mantenimiento preventivo y/o correctivo deberá realizarse con por lo menos 24 Hs. de anticipación vía correo institucional o telefónica.

Si tras la inspección del vehículo o maquinaria, el DTLL determina la factibilidad de la realización del mantenimiento solicitado en el taller del SENAVE, de acuerdo a lo detallado en el punto 5.5 de este procedimiento, se procede al llenado del FOR-DA-012 Orden de trabajo interno y del FOR-DA-009 Ficha técnica de vehículos y maquinarias.

En caso de que la inspección al vehículo o maquinaria del SENAVE determine que los trabajos a realizar para el mantenimiento solicitado no se encuentran en el listado de mantenimientos detallados en el punto 5.5 de este procedimiento, el

Lic. Rodrigo Nuñez  
Director General de Adm. y Finanzas

Ine. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo  
Secretaria General



## MANTENIMIENTO INTERNO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS INSTITUCIONALES

Código: PRO-DA-011  
Emisor: DGAF-DA-DTLL  
Versión: 01  
Vigente: 12-07-2023  
Página: 4 de 6

DTLE notifica vía correo institucional a los responsables y solicita a la DA la autorización para derivar el vehículo o maquinaria al taller tercerizado.

En caso de no poder trasladarse el vehículo o maquinaria al taller del SENAVE por situaciones de desperfectos mecánicos que impidan la movilidad del móvil o maquinaria al taller, se podrá solicitar el servicio de grúa, contemplado en el contrato de Seguro Vehicular, para tal el efecto, los usuarios responsables de vehículos o maquinarias remitirán la solicitud vía Correo Institucional al Dpto. de Transporte para la autorización correspondiente.

### 5.3. Ejecución de la solicitud de mantenimiento preventivo / correctivo en el taller del SENAVE.

El DTLL ejecuta la solicitud de mantenimiento preventivo aprobada a través del FOR-DA-012 Orden de trabajo interno.

En dicho formulario los mecánicos del DTLL detallarán los repuestos e insumos a ser utilizados para los trabajos de mantenimiento (agua destilada, refrigerantes, lubricantes, Etc.). En caso que no se disponga de algún repuesto o insumo, el DTLL solicitará a la DA la autorización para el traslado del vehículo al Taller Externo.

Una vez recibida la autorización de traslado, el DTLL procederá al envío del vehículo al Taller Externo, según lo contemplado en el contrato.

Todos los trabajos de mantenimiento realizados a los vehículos y maquinarias del SENAVE, deberán registrarse en el FOR-DA-009 Ficha técnica de vehículos y maquinarias.

### 5.4. Entrega del vehículo o maquinaria del SENAVE.

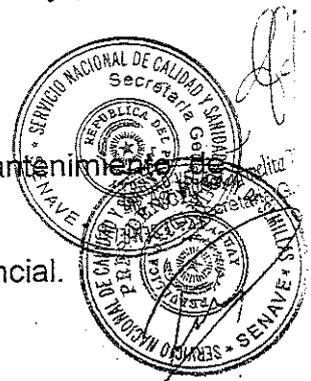
El DTLL hará entrega del vehículo a los usuarios responsables o a los choferes autorizados por estos, quienes revisarán el estado del vehículo y evidenciarán la conformidad por los trabajos de mantenimiento realizados con su firma en el FOR-DA-009 Ficha técnica de Vehículos y Maquinarias.

Cuando se tratare de mantenimientos preventivos, el DTLL entregará a los responsables el FOR-DA-013 Ticket de Mantenimiento Preventivo de vehículos y maquinarias, en el cual deberán constar los datos del kilometraje, cambios realizados y fecha del próximo mantenimiento.

### 5.5. Consideraciones generales.

El taller del SENAVE realizará los siguientes trabajos de mantenimiento de vehículos y maquinarias:

5.5.1 Cambio de aceite motor – aceite de caja – aceite diferencial.





# MANTENIMIENTO INTERNO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS INSTITUCIONALES

Código: PRO-DA-011  
Emisor: DGAF-DA-DTLL  
Versión: 01  
Vigente: 12/07/2023  
Página: 5 de 6

- 5.5.2 Cambios de filtros – combustible – aire – aceite.
- 5.5.3 Cambios de focos de 1 -2 filamentos - Alta y Baja.
- 5.5.4 Cambio de pastillas de freno – zapatas de freno.
- 5.5.5 Cambio de cubiertas.
- 5.5.6 Cambio de correa.
- 5.5.7 Cambio de amortiguadores.
- 5.5.8 Cambio de aditivos: Refrigerante – Agua destilada.
- 5.5.9 Cambio de buje elástico.



Lic. Rodrigo Núñez  
Director General de Adm. y Finanzas  
SENAVE

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

Ítem	Página	Cambios

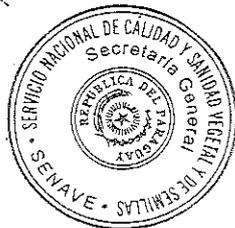
## 7. REFERENCIAS

Resolución de viáticos vigentes.

PRO-DA-004. Res. 219/22 "Gestión de Combustibles para el parque automotor y maquinarias del SENAVE".

## 8. REGISTROS

Nombre del Documento	Código	Área de archivo	Responsable	Tiempo de retención por dependencia	Disposición Final
Ficha técnica de vehículos y maquinarias	FOR-DA-009	DTLL	DTLL		
Solicitud de mantenimiento de vehículos y maquinarias	FOR-DA-011	DTLL	DTLL		
Ticket de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinarias	FOR-DA-013	DTLL	Servidor público responsable del vehículo		



Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo  
Secretaría General



ESTAMPADO DE CALIDAD

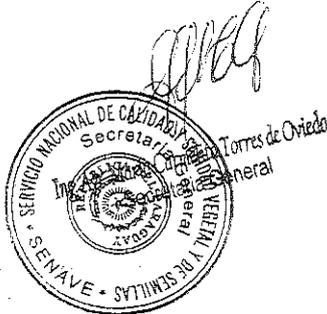
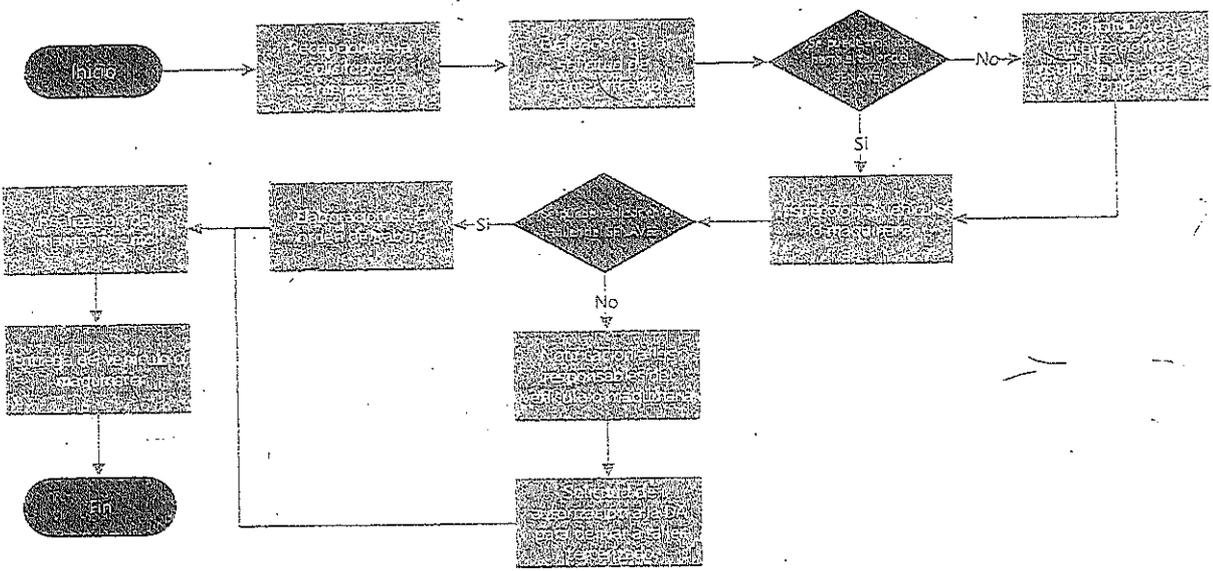


# MANTENIMIENTO INTERNO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS INSTITUCIONALES

Código: PRO-DA-011  
Emisor: DGAF-DA-DTLL  
Versión: 01  
Vigente: 12/07/2023  
Página: 6 de 6

## 9. ANEXOS

Flujograma de mantenimiento interno de vehículos y maquinarias institucionales



ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE





# SOLICITUD DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS

Código: FOR-DA-011  
 Emisor: DGAF-DA-DTLL  
 Versión: 01  
 Vigente: 12/07/2023  
 Página: 1 de 1

## DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS

C.I Nro:

## DATOS DEL VEHICULO O MAQUINA

PLACA:

MARCA:

MARCA:

KILOMETRAJE:

MODELO:

### TIPO MANTENIMIENTO

preventivo      correctivo

### DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO A REALIZAR

### EJECUCION MANTENIMIENTO

SI      NO

### OBSERVACIONES

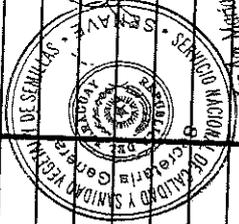
## FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO



**Rodrigo Núñez**  
 General de Adm. y Finanzas



**Marta Carmelita Torres de Orozco**  
 Secretaria General





SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
1. actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
km. actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
km. actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
km. actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
km. actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

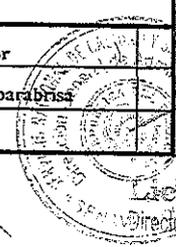
FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
km. actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros

SENAVE

FOR-DA-013 v01

Fecha: / / 2023	
km. actual:	
Próximo cambio de aceite	
Motor	km.
Diferencial	km.
Caja de cambio	km.
Próximo Cambio de filtro	
Aceite	km.
Combustible	km.
Aire	km.
Control	
Freno	Agua radiador
Dirección	Agua limpia parabrisa
Batería	Señaleros



Director General de Adm. y Finanzas  
SENAVE

